

“UN PUERTO RICO DISTINTO Y FUTURO”: LENGUA, NACIONALIDAD Y POLÍTICA EN RUBÉN DEL ROSARIO

En varios artículos y en un trabajo más extenso —que publiqué recientemente— intenté combinar una reconsideración del análisis marxista del fenómeno nacional con la recuperación de algunos capítulos olvidados de la política puertorriqueña de principios de siglo.¹ Específicamente he intentado recuperar las contribuciones y la historia de una tendencia minoritaria, poco recordada y ciertamente malentendida, a la que di el nombre de la *democracia radical* de principios de siglo. Sus figuras más importantes fueron Rosendo Matienzo Cintrón y Rafael López Landrón y, hasta 1912-13, Manuel Zeno Gandía y Luis Lloréns Torres. En ella también participó como figura secundaria otro nombre destacado de la literatura puertorriqueña: el novelista Matías González García. Como indico en los trabajos mencionados, el acercamiento de estas figuras al problema colonial de Puerto Rico no deja de ser interesante, entre otras cosas porque guarda gran afinidad, a mi modo de ver, con una tradición de análisis del problema nacional igualmente olvidada y malentendida: la que se encuentra en algunos textos casi desconocidos de Lenin. En cuanto a esta figura mal-dita de la memoria política de fin de siglo, he intentado explorar cómo sus textos sobre el problema nacional anticipan más de un aspecto de teorías y aportaciones muy recientes, como la teoría de los raros o teoría *queer*.² En resumen, he intentado documentar, tanto la actualidad del acercamiento de Lenin al problema nacional, como la posibilidad, en Puerto Rico, de vincular ese tipo de análisis a los esfuerzos de la *democracia radical* de principios de siglo.

De todo esto creo que se desprende una pregunta muy legítima: luego de la muerte de Matienzo (1913) y López Landrón (1917), ¿existe alguna figura que haya elaborado posiciones similares?. En lo fundamental, me parece que habría que contestar esta pregunta negativamente: precisamente porque no tuvo continuadores, la fugaz democracia radical de principios de siglo cayó en el olvido. Sin embargo, esta afirmación habría que matizarla inmediatamente reconociendo una excepción importantísima: la obra del lingüista puertorriqueño Rubén del Rosario (1909-1995). Lo que sigue, es el adelanto —todavía

¹ *Respuestas al colonialismo en la política puertorriqueña 1899-1929*, Río Piedras: Huracán/DEGI-UPR, 1997; “Patria, nación, izquierda”, *Diálogo*, enero 1997.

² “Self-determination and Queer Internationalism”, *Against the Current*, 66, January-February, 1997.

incompleto y tentativo— de un estudio sobre aspectos de la obra de dicho autor. Aquí me limito a esbozar un ángulo del tema: cómo su obra puede leerse como un eslabón que en cierto modo sirve de puente entre el presente y aquella *democracia radical* de Matienzo y López Landrón. Un aspecto quizás aún más interesante —el de del Rosario como pensador de posiciones afines a ciertos acercamientos marxistas, que además, anticipan algunas ideas de los estudios culturales contemporáneos sobre el fenómeno nacional— queda por ahora en espera de una versión más elaborada de este trabajo.

Antes de abordar la obra de Rubén del Rosario conviene mencionar entonces al menos algunos aspectos de la tradición de Matienzo y sus colaboradores.

El independentismo demócrata radical matienquista (1899-1917)

A raíz de la invasión norteamericana, Matienzo y sus colaboradores se declararon partidarios decididos de la “americanización” del país y de la estadidad para Puerto Rico. Para ellos “americanización” implicaba un conjunto de medidas que pueden resumirse con el término *modernización democrática* del país, medidas como la separación de iglesia y estado, el reconocimiento de la libertad de expresión, prensa y reunión, de una mayor independencia personal para la mujer, de los derechos de los trabajadores a organizarse para la defensa de sus intereses, etc. Concebían la estadidad como el medio más rápido y menos doloroso de realizar esa modernización democrática: Puerto Rico debía convertirse en un estado más de la democrática, tolerante y dinámica república del Norte.

Esta orientación sufrió su primera crisis en 1900, cuando el Congreso de Estados Unidos, a contrapelo de las esperanzas de Matienzo y sus colaboradores, convirtió a Puerto Rico, no en un nuevo estado, ni siquiera en un *territorio* encaminado a la estadidad, sino en lo que poco tiempo después sería bautizado como *territorio no incorporado*, *status* colonial que definía a Puerto Rico y Filipinas como posesión, aunque no parte, de Estados Unidos. De ese modo, la república en la que los demócratas del 98 habían cifrado sus esperanzas se convertía abiertamente en nuevo poder colonial. De ahí la amarga ironía que, a partir de ese momento, Matienzo denunciaría a cada paso de su evolución política: en Puerto Rico, luchar por la plena “americanización”, entendida como *modernización democrática* del país, implicaba no apoyar, sino enfrentar al gobierno “americano”. Así, la defensa consistente de la “americanización” obligó a Matienzo a separarse del Partido Republicano, a promover la fundación del Partido Unión (como vehículo de protesta contra el régimen colonial) y a eventualmente —en 1912— organizar el Partido de la Independencia, dotado de un programa de avanzadas medidas sociales y políticas. Este independentismo, sin embargo, no dejó de insistir en la necesidad de “americanizar” al país. Concebía la independencia como antes había concebido la estadidad: como medio para alcanzar la *modernización democrática* del país. Se trataba de un

independentismo que, más que conservar, pretendía transformar la cultura puertorriqueña y que para transformarla, estaba no sólo dispuesto, sino deseoso de contaminarla y combinarla con todo lo que se estimara útil y democrático de otras culturas y que, lejos de aspirar a conservar o recuperar el pasado o el legado del antiguo régimen colonial español, pretendía superar el primero plenamente y quebrar el segundo, definitivamente. A este independentismo, más que la identidad o la tradición, le interesaban la democracia y la modernidad, más que la afirmación o la pureza, la crítica y la libertad, más que el pasado o las raíces, el futuro y las vinculaciones universales. Se trata de la lógica que también encontramos en la obra de Rubén del Rosario.

Contra el purismo

En su artículo "Tres errores en la interpretación de la lengua en Puerto Rico", publicado en la revista *Mundo Libre* en 1943, Rubén del Rosario, formuló tres ideas que orientarían buena parte de su obra durante los siguientes cuarenta años.³ ¿A qué errores se refería el título del artículo?

Para empezar, del Rosario criticaba la noción de que "el español de Puerto Rico es inferior al de España".⁴ Ante la idea de que existiera un español inferior (el de Puerto Rico) y otro superior (el de España), del Rosario subrayaba que "[d]esde un punto de vista estrictamente científico, ningún dialecto o modalidad regional es superior ni inferior a otro, ninguna variedad lingüística es inferior, siempre que cumpla cabalmente su misión social de comunicar el pensamiento".⁵ Más aún, toda lengua viva, como el castellano, atraviesa por un inevitable y "continuo proceso de diferenciación lingüística". Ante ese hecho, del Rosario insistía en la necesidad de abrazar la diferencia sin tratar de imponer jerarquías: el hecho de la diferenciación "no quiere decir que ...[las]... diferencias deban jerarquizarse colocando una modalidad en el centro y las demás a su alrededor como satélites sin luz propia".⁶

En ese sentido, en un texto de 1940 del Rosario destacaba varias experiencias que consideraba ejemplares, en cuanto a la política del estado hacia las diferencias lingüísticas: "... el ejemplo de Suiza, en que conviven tres idiomas sin estorbarse o herirse mutuamente ... el ejemplo de la España republicana, donde el vasco y el catalán y el gallego fueron lenguas oficiales con el mismo rango que el español. Esos modelos de tolerancia, de verdadera democracia, son los que hay que mirar, no el ejemplo de los grandes imperios de Europa, que

³ "Tres errores en la interpretación de la lengua en Puerto Rico", *Mundo Libre*, 1943, I, núm. 3., p. 21.

⁴ *Ibid.*, p. 21.

⁵ *Ibid.*, p. 21.

⁶ *Ibid.*, p. 21. Las jerarquías que colocan a una lengua "en el centro", el prestigio de que puede gozar una lengua o una modalidad se apoyan, en todo caso en el poder militar o político, o en los logros literarios de una lengua. Es decir, surgen del efecto en la lengua de esos factores y no de alguna "virtud inherente a la lengua misma", p. 22.

han incubado todas las discordias y todos los rencores".⁷

Del Rosario denunciaba un segundo error, que atribuía a "nuestros entusiastas enamorados del jíbaro": "[s]uponer que el jíbaro tiene un español más puro que nosotros".⁸ Del Rosario no negaba lo que él llamaba la "tendencia arcaizante" del español del jíbaro, pero insistía en que ello debilitaba la noción de un castellano jíbaro más puro que el de la población urbana: entre otras cosas, ello contribuía a que el español del jíbaro estuviese salpicado de tainismos. Del Rosario no aceptaba, por tanto, "el castellanismo del jíbaro". Más aún: insistía enfáticamente en que ser arcaizante no debía verse como algo meritorio o particularmente admirable. Al contrario, afirmaba que "... la pujanza del idioma de un pueblo no se mide por su pureza, por lo que retiene del pasado, sino por lo que crea, por lo que es capaz de sumar a la tradición. El valor ni la utilidad de una lengua dependen de su limpieza de sangre".⁹

Este rechazo del purismo, del pasadismo, del culto de la "limpieza de sangre", de las jerarquías y esa valorización de la lengua más que nada como medio de comunicación se convertiría en una constante de la obra de del Rosario, actitud que le colocaría en el remolino de más de una polémica, como veremos.

Valoración del "idioma corriente de nuestro pueblo"

Esa actitud también explica su interés profesional en ciertos fenómenos. En el estudio del léxico, por ejemplo, o en sus comentarios sobre morfología y sintaxis, declaraba que sobre todo le interesaba "la formación criolla de palabras en suelo puertorriqueño".¹⁰ Así, en la obra de Rubén del Rosario se detecta particular interés, y hasta orgullo, por las "nuevas voces dentro de los moldes tradicionales del idioma español" que surgían en Puerto Rico, así como por "las frases hechas y modismos de sabor regional": brete, chiripa, pisicorre, maceta, mofongo, ñeñeño, aguaje, "estar como coco", "estar en las papas", "ser de clavo pasao", "ser la changa", etc., eran palabras y frases hechas por las que guardaba especial cariño.¹¹

A del Rosario le interesaba esa lengua cotidiana, viva, en constante evolución y movimiento, necesariamente impura, y por lo mismo "fecunda". Esas palabras y frases hechas que habitan en el "idioma corriente de nuestro pueblo" a pesar de que carecían "de prestigio literario ..." y aunque en muchos casos no llevaran "el visto bueno de la clase culta", tenían, según del Rosario, "valor excepcional" pues "apresan" "experiencias, actitudes y deseos de la vida

⁷ "Evaluación del inglés", *Isla*, 1940, II, núm. 8, p. 4.

⁸ "Tres errores ...", p. 21.

⁹ *Ibid.*, p. 23.

¹⁰ "La lengua de Puerto Rico" (1946), en *La lengua de Puerto Rico*, 20ava edición, Río Piedras: Cultural, 1985, p. 13.

¹¹ *Ibid.*, p. 15.

puertorriqueña". Es en ellas que se "expresa" "individualmente el modo puertorriqueño de sentir".¹²

Si la frase "modo puertorriqueño de sentir" retiene al menos elementos de una orientación que hoy criticaríamos como esencialista (que postularía la existencia de una puertorriqueñidad esencial, de una personalidad puertorriqueña unitaria, que se expresaría en nuestros actos individuales), se trata ya de un esencialismo muy dinámico: el "modo puertorriqueño de sentir" —que incluye diversas "experiencias, actitudes y deseos"— se hace inseparable de esa lengua viva, en constante evolución. Ese "modo" se crea a diario, vive y se transforma, en esa incesante interacción verbal a contrapelo, en buena medida, de prestigios y normas anteriores. Vale la pena subrayar la importancia de este hecho en la obra de del Rosario: es desde esa valoración del habla popular en constante evolución que en diversas obras criticaría tanto a "los que basan la puertorriqueñidad en las costumbres del pasado" o en la cultura del jíbaro, como a los que afirmaban la superioridad del español de Castilla o la necesidad de purificar el habla popular. Es en ese habla popular en constante evolución, que dejaba atrás todo purismo castizo, jibarista, doctrinal o libresco, que, según del Rosario, se mueve el "modo puertorriqueño de sentir".¹³

Por eso —como ya detectó Martínez Capó en una reseña de 1985— los textos de Rubén del Rosario están salpimentados de ejemplos de esa lengua popular que tanto apreciaba y que pretendía prestigiar: fracatán, sucosumuco, tequequeteque, traqueteo, apolismao, son algunos ejemplos. Martínez Capó menciona varios: "autores chéveres", "reglas fatulas", "boronía gramatical", entre otros. Ya en 1940, del Rosario colaba la palabra "changería" en un artículo sobre el inglés en Puerto Rico.¹⁴

Hoy lo sabemos: al principio de la Segunda Guerra Mundial, Puerto Rico y los puertorriqueños —sin entenderlo plenamente— tenían ante sí cuatro décadas de masivo y vertiginoso cambio social, cultural y lingüístico. En ese sentido, se hace evidente que Rubén del Rosario, con su actitud abierta al cambio

¹² *Ibid.*, pp. 14-15; "Ser puertorriqueño" (1983), en *Ser puertorriqueño y otros ensayos*, Madrid: 1984, p. 1.

¹³ "Lo nuestro no es rendirle culto al español de Castilla ni al español hipotético de las gramáticas", "Ser...", pp. 3, 6.

¹⁴ "Evaluación ...", p. 2, "¿Cómo se dice eso en boricua?", *El Mundo*, 25 de mayo 1986. Esta práctica, dicho sea de paso, no dejó de molestar a otros autores. Así, luego de que en una polémica del Rosario utilizó la palabra "sonsonete" al referirse al tema del deterioro de la lengua, Esteban Tollinchi comentaría que "nos sorprende que para una cuestión tan vital (del Rosario) utilice una palabra tan trivial y tan poco seria". "Defiende tesis de Germán de Granda sobre fenómeno de transculturación", *El Mundo*, 3 de junio 1969. Los textos de del Rosario están repletos de esos guiños al lector, en los que, sin decirlo, incorpora ejemplos de lo que intentaba reivindicar ante actitudes más o menos puristas (palabras del lenguaje popular, anglicismos reales o imaginados). Así al hablar de lo que llamaba "anglicismos fantasmas" escribía que "Existen en adición varias docenas de palabras que equivocadamente, por error de los críticos del lenguaje, se han creído anglicismos sin serlo". "Estado actual de la lengua" (1964), en *La lengua ...*, p. 37.

—ajena a todo purismo y pasadismo— estaba particularmente bien equipado para enfrentar esa nueva época —y las transformaciones que implicaría (que desconcertarían a más de un observador)— con una actitud de apreciación crítica y a la vez simpática.

Así, durante cuatro décadas, ante la opinión contraria de diversos autores y comentaristas, del Rosario se aferraría a la tesis de que en Puerto Rico “[n]o ha ocurrido ..., como se cree, una mutilación lingüística, sino un proceso de síntesis, de acomodación de lo español-europeo a las necesidades materiales y espirituales del pueblo puertorriqueño”.¹⁵ Se trata de una posición que suscitó más de una polémica, sobre todo alrededor del espinoso tema de la influencia del inglés en Puerto Rico en el ámbito del régimen colonial norteamericano.

El inglés en Puerto Rico

La noción de una posible “mutilación lingüística” en Puerto Rico se vincula históricamente al complejo tema de la influencia del inglés en la isla. “Los críticos puristas”, planteaba del Rosario en 1964, “han señalado en ello una fuente de peligro, convencidos como están de que el pueblo puertorriqueño está cortando sus raíces y entregándose sin más al dominio cultural y lingüístico norteamericano”.¹⁶ Sobre dicho tema, del Rosario expresaría algunas de sus ideas y opiniones más polémicas. Así, desde muy temprano —en el mismo artículo que criticaba a puristas “castillanistas” y pasadistas “jibaristas”—, también advirtió contra “[e]l temor de que Puerto Rico pierda alguna vez su lengua española”.¹⁷ Según del Rosario tal miedo carecía de fundamento. En Puerto Rico, explicaba, se enfrentaban, no una lengua débil y aislada con una de gran alcance, sino “dos culturas igualmente sostenidas cada cual por un idioma de alcance universal”.

Del Rosario aseguraba que “[e]stas dos culturas podrán influirse y fecundarse mutuamente, pero es improbable que una pueda desplazar a la otra”.¹⁸ Por otro lado, aclaraba que la influencia del inglés seguiría sintiéndose en el español de Puerto Rico (y de otros países): ese proceso no tenía por qué degradar la lengua. Desde esa perspectiva del Rosario afirmarían categóricamente que la incorporación de anglicismos, lejos de ser una amenaza, debía verse como un enriquecimiento de la lengua, opinión que muchos considerarían si no equivocada, al menos unilateral o hasta ingenua.

Más allá de su artículo de 1940, del Rosario volvió al tema de los anglicismos en diversos momentos. En los trabajos de 1955 que se incluyen en *La*

¹⁵ “*La lengua...*”, p. 16.

¹⁶ “*Estado...*”, p. 38. Del Rosario también mencionaba a “[l]os educadores puertorriqueños y los críticos no puertorriqueños, como el poeta Pedro Salinas, que han querido presentar la Isla como un caso de hispanidad amenazada, de fatal deterioro por el contagio del idioma inglés, ...”, “*Estado...*”, p. 34.

¹⁷ “*Tres errores...*”, p. 22.

¹⁸ *Ibid.*, p. 22.

lengua de Puerto Rico intentó refutar la idea de que el español en Puerto Rico se encontraba en proceso de desintegración. Así, dichos textos se refieren a lo que él llamaba “anglicismos fastasmas”: palabras perseguidas como anglicismos que en realidad no lo eran. De igual forma apuntaba a un proceso de “castellanización” que, según él, se había iniciado en Puerto Rico entre 1925 y 1930, proceso que implicaba el regreso “a la forma española” de palabras como *attorney* (procurador), *dean* (decano), *hearing* (vista pública), *sportsman* (deportista), entre otras.¹⁹ En cuanto a los anglicismos reales (no fantasmas), del Rosario insistía, primero, que muchos de ellos —los llamaba anglicismos generales— podían detectarse en otros países. Es decir, se trataba, según él, de una tendencia universal y no de una mutilación de la lengua que correspondiera a la subordinación colonial de Puerto Rico a Estados Unidos.²⁰ Por otro lado, según del Rosario, los anglicismos locales, surgidos en Puerto Rico, no habían “venido a empobrecer o corromper el idioma”. “La mayoría de los anglicismos en uso”, afirmaba provocadoramente, “lo que han hecho es renovar y enriquecer la lengua”.²¹ No se trata —vale la pena subrayarlo— de una proclama aislada, sino de una de uno de los hilos que atraviesan buena parte de la obra de Rubén del Rosario. En 1955 explicaba: “Ni los neologismos ni la asimilación de voces extranjeras representan una amenaza para la vida espiritual.”²² En 1964 insistiría: “[c]reo que la adopción de voces extranjeras no es ningún delito ni pone en riesgo la conservación de un idioma”.²³ Es decir, para Rubén del Rosario, el español de Puerto Rico —como toda la cultura isleña— era una entidad viva, en evolución, capaz de asimilar elementos externos, incluyendo a más de un anglicismo. “En materia de cultura, como en materia de lengua”, afirmaba categóricamente, “el purismo no es otra cosa que un error”.

Fue desde esa posición que en 1955, Rubén del Rosario se opuso públicamente a la fundación de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Según él, la Academia, en su empeño de guardar la “pureza de la lengua” —algo que, según del Rosario, “no existe y ... no ha existido en la historia del español”—, tan sólo podía tener el efecto de “ahondar las diferencias entre la lengua escrita de hoy y el uso general hablado por el 99% del pueblo de Puerto Rico”.²⁴ Ese tipo de actitud purista estaba, según él “en pugna con un claro,

¹⁹ “Localismo y arcaísmo” (1955) en *La lengua...*, p. 21.

²⁰ “Como tales países disfrutaban de una situación política distinta a la nuestra, tenemos que desechar las razones políticas para explicar la adopción aquí de esas palabras.” “Anglicismos generales” (1955) en *La lengua*, p. 19.

²¹ “Localismo y arcaísmo”, pp. 20, 22.

²² “Espíritu y lengua” (1955) en *La lengua...*, pp. 27-28.

²³ “El estado actual...”, p. 38.

²⁴ Academia Puertorriqueña Correspondiente de la Española, *Polémica con motivo de la fundación de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan: 1955, p. 3; “Cultura, política, universidad” (1948) en *Ser...*, p. 11.

sano, y orientador concepto de la personalidad puertorriqueña”.²⁵ De igual forma advertía que: “La fundación de la Academia ... está en el fondo dirigida a combatir el uso de anglicismos”. Ante ese hecho, reafirmaba su tesis de que “en Puerto Rico, ni los anglicismos ni los vulgarismos han afectado la estructura del idioma español ni su unidad básica. La adopción de voces extranjeras nunca ha sido corruptora, ...”.²⁶

Contra la imposición lingüística y cultural

Sin embargo, del Rosario no dejó de criticar diversos aspectos de la política referente al inglés en Puerto Rico. Del Rosario consideraba absurdo que el inglés se enseñara como materia obligada desde los grados primarios. En 1939, afirmaba que “la importancia cultural del inglés justifica el que una persona lo estudie voluntariamente y el que se ofrezca como asignatura en la enseñanza superior y, si posible, en los grados altos de la primaria; pero en ningún caso absuelve de imponerlo a todos los alumnos sin distinción de aptitudes o vocaciones”.²⁷ Así, del Rosario objetaba, no la influencia del inglés sobre el español, no los préstamos lingüísticos que surgían de esa interacción o la entrada de anglicismos en la lengua de los puertorriqueños —procesos que consideraba más o menos inevitables—, sino el hecho de que ello se diera en el espacio de una relación desigual o como resultado de una deliberada política de imposición cultural. Refiriéndose, en 1955, a la coexistencia de ambas lenguas en Puerto Rico afirmaba que “[l]a forma actual de esa convivencia es objetable porque uno de los idiomas se ha impuesto por razones políticas y no por razones de cultura. Es también objetable que muchos puertorriqueños hayan sobrestimado la importancia del inglés. Y es condenable que el sistema educativo tenga una orientación americanizadora”.²⁸

Es decir, para del Rosario existían dos posiciones ante la presencia del inglés en Puerto Rico y ante el fenómeno de los anglicismos en particular:

1. la reacción purista —que del Rosario asociaba con organismos como la Academia de la Lengua— que intentaba despejar el lenguaje popular de vulgarismos y anglicismos, es decir, que resistía el avance del inglés a la vez que, según del Rosario, le daba la espalda al español vivo que hablan los puertorriqueños.

2. la posición que —desde esa lengua viva que se hace y rehace cada día (y que a menudo hacía suya más de una palabra extranjera)— protestaba contra la imposición del inglés, a la vez que se desentendía de las reacciones puristas ante esas imposiciones.

²⁵ *Polémica...*, p. 3.

²⁶ *Ibíd.*, p. 2.

²⁷ “Evaluación...” p. 3.

²⁸ “Espíritu y lengua”, p. 28.

Así, la segunda posición —la reivindicada por del Rosario— se definía tanto contra la imposición del inglés como contra el purismo castillanista o el pasadismo jibarista: "Lo urgente hoy a mi juicio", afirmaba en 1955, "es crear una actitud de máxima tolerancia frente a las variaciones del lenguaje, sin agallamientos puristas, sin patriotería. La verdadera lengua de los puertorriqueños es la lengua oral, la lengua cotidiana. Esa es la que tenemos todos que prestigiar".²⁹

Política, lengua, cultura

Conviene subrayar el criterio al que del Rosario se remitía, en el pasaje citado, al formular su posición sobre la cuestión del inglés en la isla: no protestaba ni objetaba los cambios que surgen "por razones de cultura", sino los que avanzaban como producto de imposiciones políticas.³⁰ Se oponía a la imposición del inglés porque se trataba precisamente de una imposición, no por apego o para salvar la (alegada) pureza del español. De ahí que insistiera en la necesidad de no confundir la lucha política contra el régimen colonial —lucha que él consideraba más que justificada y urgente— con una campaña purista contra la presencia de anglicismos en el español isleño: una cosa era luchar contra el régimen colonial, otra lanzar campañas en defensa de la pureza del idioma. Lo primero era útil y necesario, lo segundo, al contrario, era inútil e innecesario: innecesario porque el español no se estaba muriendo en Puerto Rico; inútil, porque los préstamos del inglés eran inevitables.

Sin embargo, ¿acaso no debía la resistencia anti-colonial incluir la defensa de la lengua —del español— como expresión o vehículo de la identidad nacional puertorriqueña?. A contra corriente de lo que muchos —dentro y fuera del independentismo— considerarían una verdad evidente, del Rosario descartó explícitamente esa forma de concebir la defensa de la lengua y de combinarla con la lucha contra el régimen colonial.

Al abordar el tema, del Rosario se amparaba en la tesis de Menéndez Pidal de que "[u]n idioma no es fundamentalmente, como tantas veces se dijo, la expresión del genio, índole o alma del pueblo que lo habla ...".³¹ Según del Rosario, la lengua, más que expresión de una personalidad colectiva era un medio de expresión individual: "[L]o peculiar del espíritu", afirmaba del

²⁹ *Ibid.*, p. 28.

³⁰ Del Rosario también criticó cómo la universidad, antes de la presidencia de Benner, estaba "supeditada a la política proamericana del Departamento de Instrucción" que "funcionaba sobre la creencia de que la cultura yanqui era superior ... a la cultura nuestra de origen hispánico". "Cultura ...", p. 14. De igual forma afirmaba: "... yo he censurado —desde el año 1939— y sigo censurando al Departamento de Educación por su afán desmedido de americanizar a los puertorriqueños, y a la burocracia y la propaganda comercial por el uso innecesario y vicioso del idioma inglés". "Sobre el tema cultural" (1981) en *Ser ...*, p. 66.

³¹ "Nacionalidad y lengua" (1955) en *La lengua ...*, p. 29.

Rosario, “es la libertad. Cada ser humano —no importa su preparación escolar— moldea y acomoda su lenguaje a sus necesidades expresivas, libremente, sin más límite que el que señala la incomprensión”.³² Entre los límites que fijaban las fuerzas centrífugas de la diferenciación y de la expresión individual y las centrípetas de la necesidad de hacerse entender, los puertorriqueños, en su cambiante realidad, hacían y rehacían su lengua a cada paso. No había por tanto que insistir en una supuesta pureza del lenguaje, como si de ella dependiera la supervivencia de la identidad nacional. Al contrario, como tal identidad es algo dinámico, diferenciado, que se movía en la lengua viva, impura, en constante evolución, cualquier palabra extranjera podía servirle de vehículo tan o hasta más efectivamente que una palabra nativa. Así, del Rosario se solidarizaba con un provocador juicio de Karl Vossler: “Casi estoy por creer que el poder creador de un pueblo con relación a los sentimientos y las emociones se estudia mejor en sus vocablos extranjeros, llamados préstamos, que en su herencia lingüística”.³³ La lengua había que defenderla, por tanto, ante las políticas de americanización, no como expresión de nuestra esencia nacional, sino como medio de comunicación social, más como medio de expresión libre del espíritu individual que como expresión de una identidad colectiva: “Por eso insisto yo”, explicaba del Rosario, “en la renovación léxica y en la necesidad de prestigiar el idioma de Puerto Rico. No porque sea una imagen fiel de nuestra sociología colectiva. Sino, sencillamente, porque es nuestro medio de comunicación, el que está asociado a la plena libertad del espíritu. Entiendo, además, que ni el uso de anglicismos ni la introducción de voces nuevas tienen que ver con el rescate de nuestra soberanía”.³⁴

Del Rosario iba más allá. Según él, la personalidad cultural de los puertorriqueños no sólo no dependía de la pureza de su español, ni siquiera dependía del español en términos generales. No había que reducir el destino de la nación al de la lengua. Para empezar nación y lengua no pueden verse para nada como sinónimos: “en una nación pueden hablarse diferentes idiomas” a la vez que “un mismo idioma puede ser compartido por varias naciones”.³⁵ “No hay, en suma”, concluía del Rosario, “una conexión necesaria entre nación y lengua, ...”.³⁶ “Ningún pueblo”, advertía, “ha perdido su alma o su personalidad a causa de las variaciones lingüísticas”.³⁷ De hecho —comentaba del Rosario en 1939— aun si, como temían algunos, el castellano evolucionaba en la isla hasta convertirse en un “papiamento”, ello no implicaría una desintegración de la

³² “Espíritu y lengua”, p. 27.

³³ “Nacionalidad...”, pp. 29-30.

³⁴ *Ibid.*, p. 32.

³⁵ *Ibid.*, p. 30.

³⁶ *Ibid.*, p. 30.

³⁷ *Ibid.*, p. 32. “Además, ni el préstamo ni el bilingüismo pueden ser causa de la pérdida de la libertad de un pueblo.” “Un libro de Granda” en *Ser* ..., p. 38.

“personalidad puertorriqueña”. Implicaría, en todo caso, que desde ese momento se expresaría en otra lengua: “Desembocar en un dialecto mestizo sería lamentable de momento, pero no a la larga si es verdad que nuestro pueblo tiene algo nuevo que decir al mundo. En última instancia las grandes lenguas europeas son una jerga de voces de diversa procedencia ... De ahí que yo no pueda suscribir el gesto agorero de nuestros malinformados defensores de la raza. Si alguna vez surgiera una especie de *patois* está en la mano de los propios puertorriqueños darle decoro y empaque de lengua culta”.³⁸ Ese también sería el caso, si —como también temían algunos— el inglés remplazaba al español en Puerto Rico: en ese caso surgiría un inglés ajustado al uso puertorriqueño, un “dialecto nuevo de geografía limitada”, claramente diferenciado en léxico y pronunciación, al menos como “el de los chicanos o los negros del sur” y tal medio de expresión sería tan digno como cualquier otro.³⁹ Como indicamos, del Rosario pensaba que ninguno de esos desenlaces era probable. Pensaba que el castellano tendría larga vida en Puerto Rico, pero insistía: ni siquiera su desaparición implicaría la muerte de la personalidad puertorriqueña. No había que asociar la muerte del español en la isla (que no estaba ocurriendo) con la desaparición de la identidad puertorriqueña. (La perspectiva de del Rosario no tendría problema alguno en reconocer una literatura puertorriqueña escrita en inglés, como es el caso de parte de la literatura *neuyorican*).

Patriotismo mal entendido

Del Rosario, reconocía, claro está, que si bien la lengua no tiene una “conexión necesaria” con la nación, de que no hay “lazo indispensable o natural” entre “lengua y nacionalidad”, la lengua puede, aun así, adquirir “valor simbólico”. Ante el colonialismo, la resistencia anti-colonial podía presentarse como una defensa de la lengua, a pesar de que no exista lazo natural entre lengua e identidad nacional. Según del Rosario no era extraño que, ante el “nacionalismo de los Estados Unidos”, en Puerto Rico “[e]n el debate político, y en directa relación con la nueva situación educativa, el lenguaje fue idealizado, convirtiéndose en un vínculo, en un elemento de cohesión”.⁴⁰ Así surgía una orientación —muy difundida— que del Rosario describía del siguiente modo: “... no hay duda de que, entre algunas personas, el velar por la castellanidad del idioma se ha hecho sinónimo de defender nuestra personalidad de pueblo o de defender el ideal de la independencia, creando en sí mismos una especie de fobia que los lleva a repudiar cualquier palabra que venga o parezca venir de los Estados Unidos. Y hasta creen algunos que, a partir del año 1898, la lengua

³⁸ “El destino de la lengua”, *Isla*, I, Núm. 2, 1939.

³⁹ Citado en “¿Cómo se dice eso en boricua?”, *El Mundo*, 25 de mayo 1986.

⁴⁰ “Nacionalidad...”, p. 31.

y el espíritu y las costumbres se han ido deteriorando en Puerto Rico”.⁴¹

Según del Rosario, los que pensaban de ese modo se equivocaban en más de un sentido. Primero que nada, su diagnóstico era erróneo: ni el castellano en Puerto Rico, ni la cultura puertorriqueña estaban desapareciendo. El uso de anglicismos no era muestra de ello. Se equivocaban, más aún, en cuanto a los objetivos que se imponían: la caza de anglicismos era en el mejor de los casos inútil. Ni aun la conquista de la independencia política detendría ese proceso de interacción con el inglés. Se equivocaban también en cuanto a la relación entre lengua y cultura o identidad nacional. La identidad nacional no dependía ni de la pureza del español, ni siquiera de la supervivencia del español (que no estaba amenazada). Se equivocaban, más aún al convertir en campaña cultural-lingüística lo que debe ser una lucha política.

Ante todo esto, del Rosario proponía una lucha anti-colonial que se diferenciara claramente de todo purismo lingüístico o cultural. Había que luchar contra la imposición del inglés y contra el colonialismo: se trataba de una lucha política, contra ciertas estructuras políticas, no de una campaña lingüística. “Como puertorriqueño preocupado por el destino de la Isla, me gustaría que nuestro patriotismo se concentrara en la defensa de nuestro irrenunciable derecho político. Tal vez el patriotismo se está diluyendo demasiado; lo estamos poniendo en un fracatán de cosas accesorias.”⁴² “El caso de Puerto Rico”, insistía del Rosario, “para mí es un caso político, no un caso patológico de contaminación lingüística cultural. De ahí que considere equivocado que gastemos nuestras energías combatiendo males que no existen, atrincherados en el ayer con un concepto apolismao de la hispanidad.”⁴³ El problema que el patriotismo puertorriqueño tenía ante sí era el del régimen colonial, no el de una supuesta degradación lingüística o de una inminente desaparición del castellano en la isla, que en todo caso, no habría que tomar como sinónimo de la desaparición de una personalidad propia.

En otro texto, del Rosario justificó su posición del siguiente modo: “... las culturas nacionales no son objetos fijos, detenidos, ... siguen un curso dinámico, ... Sobre esta base dinámica es que el autor ... ha enfocado el estudio de la influencia del inglés en Puerto Rico. Desde una posición independentista, pero con objetividad científica. Así hemos señalado repetidamente que el uso de PALABRAS INGLESAS en el español de Puerto Rico es un hecho innovador, en muchos casos inevitable...”.⁴⁴ Y de forma aún más tajante proclamaba que:

⁴¹ “Espíritu ...”, p. 26.

⁴² “Nacionalidad ...”, p. 32. “En Filipinas se habla hoy más inglés que español; el español está en decadencia, pero los filipinos son ya independientes.” “Nacionalidad...”, p. 31.

⁴³ “Un libro...”, p. 39.

⁴⁴ “Sobre el tema ...”, p. 66.

"La lucha por el yo boricua es una lucha por la libertad, no una lucha por la hispanidad".⁴⁵

En cierta medida había que adoptar como pauta lo que los puertorriqueños habían hecho y hacen en la práctica. A pesar del "carácter simbólico", del "valor político", explicaba del Rosario, "nosotros como pueblo no perdimos de vista la realidad. Hemos aceptado todas las cosas nuevas que han venido a enriquecer y fecundar nuestra vida. Y hemos tenido conciencia de que la palabra desempeña ante todo una función social".⁴⁶ Es decir, más que como símbolo estático, el castellano se había perpetuado como medio dinámico de comunicación verbal.

La mención de la "objetividad científica" no debe pasarse por alto. Tiene que ver con una pregunta interesante: ¿qué contribuyó a que del Rosario construyera un independentismo en más de un sentido minoritario, crítico y marcadamente distinto del de sus contemporáneos?. Considero que ello tiene que ver con su compromiso científico como lingüista: en la medida que la observación científica de la lengua contradecía los juicios, o prejuicios, las prioridades o preocupaciones del independentismo, del Rosario no vacilaba en concluir que ello imponía una reconsideración de los segundos a la luz de la primera. En su caso, las posiciones del independentista no podrían explicarse sin la obra del lingüista.

Patriotería

De hecho, los independentistas que se empeñaban en la defensa de la hispanidad no sólo malgastaban sus esfuerzos y recursos sino que se colocaban ante otro peligro: el de asumir posiciones afines a las de un régimen colonial que, según del Rosario, bien podía presentarse como defensor de la cultura puertorriqueña y del castellano en Puerto Rico. Del Rosario se refería a esa política con un término marcadamente despectivo: "patriotería". El tema se planteó agudamente en 1955 en la polémica entre del Rosario y Samuel R. Quiñones, sobre la fundación de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Quiñones, figura clave en el Partido Popular Democrático, Presidente del Senado y uno de los fundadores de la Academia, defendió enérgicamente a la recién nacida institución ante las críticas de del Rosario. Quiñones insistía en la necesidad de defender el español del "atroz hibridismo lingüístico", de la "mezcolanza verbal", del "grotesco caló", del "papiamento que nos amenaza".⁴⁷ Según del Rosario, las advertencias de Quiñones se referían a una amenaza inexistente: "Son las mismas quejas", afirmaba, "los mismos temores

⁴⁵ "Un libro ...", p. 33.

⁴⁶ "Nacionalidad ...", p. 32.

⁴⁷ *Polémica ...*, pp. 7, 14.

infundados de los puristas de todos los tiempos”.⁴⁸ Pero la posición de Quiñones, según del Rosario, era una muestra de cómo el PPD, en el contexto del ELA, era capaz de combinar la defensa del régimen colonial con la afirmación de la puertorriqueñidad o la defensa del español.

Así del Rosario comentaría cómo Muñoz Marín, en un conocido discurso, convirtió a la figura de “Agapito” en un “símbolo del boricua ingenuo y confundido por el empleo de anglicismos”. Según del Rosario “... los discípulos aprovecharon el momento para presentar al Vate como el campeón de la cultura, pues su hispanismo verbal armonizaba perfectamente con su concepto del ELA”.⁴⁹ Así se nos podía mantener “Asociados a los Estados Unidos, pero conservando la pureza hispánica”.⁵⁰ La fundación del Instituto de Cultura —en 1955, al igual que la Academia— fue para del Rosario otro ejemplo de esa política que combinaba la defensa del régimen colonial con ciertas afirmaciones de puertorriqueñidad. “Independentistas (quizá engañados) y autonomistas (viejos y recientes)”, afirmaba del Rosario “pudieron así colaborar en los variados programas del Instituto” que, según él, se caracterizaban por su “culto del pasado”. Se trataba, según del Rosario, como en el caso del purismo lingüístico de “[l]o presente y vivo de la cultura ahogado por una actitud pasadista”.⁵¹

En su respuesta a del Rosario, Quiñones celebró el impacto que, según él, la Academia empezaba a tener en el país: “... se discute apasionadamente sobre si tal o cual expresión es buen español. Y escarba en la inquietud de más de un prójimo la comezón de indagar si esta palabra figura en el diccionario o si el uso de aquel término es barbarismo. Todo eso ya es algo. Y por ahí se sigue, y se llega, anda que anda, hasta el convencimiento de la utilidad de la Academia”.⁵² Del Rosario criticaba tales posiciones como lingüista y como independentista: al autonomismo purista de Quiñones oponía un independentismo marcadamente anti-purista. “La lucha nuestra —la de los independentistas— debería ser una lucha frontal por nuestro derecho político. La libertad”, advertía, “no se gana restaurando edificios viejos ni dedicándose a la cacería de anglicismos, muchos de los cuales son inevitables”.⁵³

Conclusión

La perspectiva de del Rosario difería claramente de la de muchos independentistas. En 1969, por ejemplo, el profesor Germán de Granda publicó

⁴⁸ *Ibid.*, p. 10.

⁴⁹ “Encubrimiento” (¿1984?) en *Ser...*, p. 96.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 96.

⁵¹ *Ibid.*, p. 97.

⁵² *Polémica ...*, p. 6.

⁵³ “*Un libro ...*”, p. 39.

su conocido estudio sobre el fenómeno de la transculturación en Puerto Rico. El conocido intelectual independentista Manuel Maldonado Denis reseñó el libro elogiosamente. Según él, el texto de de Granda captaba con “claridad y perspicacia los problemas más urgentes de la sociedad puertorriqueña”. Dicho autor, según Maldonado, desinflaba parte de lo que él describía como la mitología de régimen colonial en Puerto Rico: “Parte importante de la mitología urdida bajo el régimen colonial vigente en Puerto Rico”, afirmaba Maldonado, “ha sido la de que no estamos perdiendo nuestra lengua vernácula, que por el contrario ésta se está enriqueciendo con el injerto anglófono y que —en todo caso— el proceso de penetración cultural llamado ‘norteamericanización’ es un proceso de alcance universal que toca incluso a los países con culturas centenarias. Por consiguiente, no hay por qué preocuparse”.⁵⁴ Como habrá detectado el lector o lectora, lo que aquí se describe como “mitología colonial”, se acerca grandemente al punto de vista del independentista Rubén del Rosario. De hecho, mientras Maldonado y otros comentaristas elogiaban el texto de de Granda, del Rosario lo criticó severa y negativamente. Objetó, específicamente la noción de que debido a la “asimilación de costumbres, actitudes y palabras procedentes de los Estados Unidos”, la cultura puertorriqueña se estaba “deteriorando en forma rápida”, a la vez que Puerto Rico perdía “su espíritu nacional, su personalidad”.⁵⁵

En fin, a partir de lo que él describía como una actitud independentista y científica, Rubén del Rosario formuló una posición ante el régimen colonial marcadamente distinta de la del independentismo y de buena parte de la crítica cultural puertorriqueña del siglo XX: una posición que no partía de una apreciación pesimista en cuanto al vigor del español en Puerto Rico o de la cultura puertorriqueña, que descartaba toda concepción estática de la lengua y de la cultura, que al plantearse la defensa de la lengua subrayaba su condición de medio dinámico de comunicación entre individuos y no de encarnación de una identidad colectiva, que subrayaba la inevitabilidad y la deseabilidad de que tanto la lengua como la cultura se combinaran y enriquecieran con elementos e influencias extranjeras, que negaba un vínculo natural entre lengua y nación, que insistía en la noción del independentismo como un movimiento político contra la imposición colonial, libre de purismos y pasadismos, más que como un frente de afirmación nacional o de la lengua (actitud que, según del Rosario, inevitablemente conducía a posiciones puristas y pasadistas), es decir, un independentismo que, sin descartar, ciertamente se negaba a privilegiar la afirmación cultural-nacional como eje de la lucha anti-colonial, y que, más aún, advertía que pueden existir y han existido formas de afirmar la identidad o la

⁵⁴ “Sobre transculturación e interferencia”, *Casa de las Américas*, La Habana (Cuba), año XII, núm. 70, pp. 160-62.

⁵⁵ “Un libro, pp. 30-31.

integridad de la lengua adecuadas a la reproducción de la relación colonial. En cada una de estas ideas, del Rosario retomaba la lógica de la democracia radical de principios de siglo.

Al igual que Matienzo, del Rosario intentaba vincular su independentismo no al pasado sino a la “vida puertorriqueña moderna”: “Considero que es puro romanticismo la posición de aquellas personas que se pasan añorando las viejas costumbres, los viejos patrones culturales del siglo XIX, alejándose así de la verdadera vida puertorriqueña moderna”.⁵⁶ Al igual que la democracia radical matiencista, del Rosario insistió en un independentismo libre de “todo chauvinismo, de todo patriotismo falso. No hay que pensar que las ideas y las costumbres que nos vienen de afuera”, advertía, “son siempre malas. Tampoco hay que creer que una cosa es buena por el mero hecho de ser puertorriqueña. Lo que predicamos es, pues, una cultura abierta, sin supersticiones, propicia a todas las influencias extranjeras. No una cultura impermeable, sellada al vacío, ..., (que) deforme al individuo imponiéndole una estrecha y anacrónica perspectiva mental”.⁵⁷ Al que igual que Matienzo y López Landrón, del Rosario no quiso idealizar el siglo XIX puertorriqueño, lo cual le llevó a criticar algunos aspectos de las ideas de Albizu Campos, figura por la que no dejó de tener gran admiración: “Otro punto cuestionable del pensamiento albizuista fue su idealización del siglo XIX y de la España colonial, posición que viene del hispanismo de José de Diego. El siglo XIX fue un siglo de infelicidad, de traqueteo político, de persecución y gobiernos despóticos. La exaltación de lo español, ya en 1930, carecía de justificación. No se mal-interpreten mis palabras. Soy independentista, pero no soy pasadista; no sé glorificar el pasado. En la obra patriótica de Albizu hay grandeza como para permitir algunas rectificaciones históricas”.⁵⁸ De ese modo su independentismo se diferenciaba de ese aspecto del albizuismo y del hispanismo de de Diego. Del Rosario tenía razón al reconocer esa diferencia: los antecedentes de sus posiciones se encuentran, no en Albizu o De Diego, sino en la lógica de Matienzo, López Landrón y de sus colaboradores entre 1899 y la muerte del segundo en 1917.

Rafael Bernabe
Universidad de Puerto Rico

⁵⁶ *Ibid.*, p. 34.

⁵⁷ “Cultura...”, p. 18. “... en el mundo moderno ningún país puede colocar su cultura en una urna para mantenerla incontaminada”. “Un libro ...”, p. 34.

⁵⁸ “Visión de Albizu”, *Ser ...*, pp. 85-86.